

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veinte de diciembre de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

6. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

6.4 El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio específico entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED), SPAIN CHAPTER MPI (MEETING PROFESSIONALS INTERNATIONAL) Y FORUM BUSINESS TRAVEL, para la realización de actividades de Formación Permanente, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiuno de diciembre de dos mil once.